

(NOMBRAR A LA SEÑORA JULIA MARTA LUGO BALCÁCERES, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS (TELCOR))

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 186-2005, aprobado el 10 de junio de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.112 del 10 de junio de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 186-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1- Nombrar a la Señora **Julia Marta Lugo Balcáceres**, Directora General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)

Arto.2- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de junio del año dos mil cinco.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.